

Nueva Era, Año IV, Nº 116

Florencio Varela, 13 de Agosto de 1943

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en escala: estudio de experiencias sociales en espacios culturales y políticos en la región varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(13 de Agosto de 1943) En *Nueva Era*, 4(116). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS

FOR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.

Dircc. y Adm.: Moreno 76, Subs. Ms. 9 530  
APARECE TODOS LOS VIERNES

F. VARELA, 13 DE AGOSTO DE 1943.

Reg. Nac. de la Prop. Intelec. N° 974413  
Tiene editor responsable

Tarifa Reducida.  
Franqueo Pagado  
Circulación N° 5184

N° 116.

## En primera página y en lugar bien visible" con acuerdo a las consideraciones del Sr. Comisionado Municipal

- Florencia Varela, Agosto 9 de 1943.
- Director de "NUEVA ERA".
- Localidad.
- Dirijo a usted para expresarle:
- 1) Que el suscrito, en el carácter de Comisionado Municipal, ha tomado conocimiento de las publicaciones que de esa publicación, resulta que se somete a la consideración pública, un problema, que es uno de los fundamentales que afecta esencialmente a la localidad; y que el suscrito debe resolverlo, en la forma que corresponde a los intereses colectivos.
  - 2) Que el suscrito considera, en principio, que se ha equivocado el procedimiento, pues, habiéndose iniciado no, que ha de llegarse a resolver el problema existente, acepta y valora, también como Comisionado Municipal, ella está condicionada por los principios del Decreto del Superior Gobierno de la Nación, publicado recientemente.
  - 3) Que, en consecuencia, no debe plantearse el problema inspirado por principios generales, sino concretando los cargos que existieran contra los médicos, actualmente atendiendo la Asistencia Pública, en forma tal, que el suscrito Comisionado, pueda disponer la investigación drasen; y a cuyo fin espera que aquéllos sean expresados, dentro del término de 24 horas en su despacho y por escrito.
  - 4) Que habiéndose valido los señores médicos de esta localidad de las columnas de ese periódico, para formular su protesta, el que suscribe considera que la Dirección del mismo, debe publicar en sus columnas esta nota, en forma visible y en primera página, para su debido conocimiento, en la primera publicación.
- A la espera de su cumplimiento.

ANTONIO GUARASCI  
Secretario

JUAN PEDRO DELUCHI  
Comisionado Municipal

## Declaraciones del Director de "Nueva Era" conforme a la conminatoria comunicación del Sr. Comisionado Municipal

F. Varela, 12 de agosto de 1943.

Sr. Comisionado Municipal. — S.D. - Florencia Varela.

En contestación a su comunicación de fecha 9 de Agosto, me dirijo a Vd. para expresarle:

1º — Que, el suscrito, en el carácter de Director del Semanario NUEVA ERA, ha tomado debido conocimiento de la comunicación suscrita por Vd. con fecha 9 del cte., la que le fué entregada a las 13 horas del mismo día —lunes—, en la Comisaría de Policía de este Partido, previa firma de un duplicado de igual tenor.

2º — Que, en lo que respecta a la edición de NUEVA ERA de fecha 6 de Agosto último, en su ejemplar número 115 que se menciona en el apartado primero de vuestra comunicación que obra en mi poder, y por la cual, el Sr. Comisionado llega a la conclusión saludable —según la letra del apartado segundo de la misma—, de que por tal conducto periodístico y en esa fecha se ha sometido a la consideración pública un problema que afecta a la localidad y cuya solución es de incumbencia de sus funciones con acuerdo a los "intereses colectivos" de este vecindario, me impongo la obligación previa de hacer notar que, la publicación referida, no es, precisamente, la primera denuncia pública que en ese sentido ha expresado la prensa local, pues, en lo que atañe al Semanario NUEVA ERA de mi Dirección, los ejem-

plares números, 111 de fecha 2 de julio, 113 de fecha 23 de julio, y, 114 de fecha 30 de julio, publicaron todos con distintas formas periodísticas, pero, con idéntico fondo, repetidos comentarios similares al publicado en el ejemplar N° 115 de fecha 6 de agosto último —cuyos juicios destaca el Sr. Comisionado en su comunicación dándose por apercibido del problema que afecta a esta localidad—; y, si bien es cierto que las ediciones números 111 y 113 referidos, circularon con anterioridad a vuestra toma de posesión del cargo en la Comuna, no es menos cierto que, en la entrevista que en mi carácter de Director de ese Semanario me concediera Vd. el día miércoles 28 de Julio último, al hacerle personal referencia del delito cometido en la Sala de Primeros Auxilios, le hice entrega de un ejemplar del número 113 editado con fecha 23 de julio, en cuyo contenido de la primera plana y bajo el título de, "AL NUEVO FUNCIONARIO COMUNAL QUE SE HARA CARGO MAÑANA NO PODEMOS EVITARLE LA VIOLENCIA QUE SIGNIFICA EL PLANTEO DEL CASO DE INMORALIDAD OCURRIDO EN LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS", figura la reiteración periodística de tal denuncia pública, que Vd., en ese instante prometió leer detenidamente y abocarse a su estudio conforme a los deberes de su órbita funcio-

nal, cosa que ha tomado cuerpo inicial de proceso recién ahora, a doce días después de la fecha que correspondía con acuerdo a expresas disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos, las que imponen a todo funcionario la obligación inexcusable e ineludible de iniciar cabeza de proceso e indagatorias respectivas ante cualquier denuncia de carácter público.

3º — Que, el suscrito considera, no ya en principio, sino, en fundamentos, que no ha equivocado la vía conducente al procedimiento correspondiente — como se expresa en el apartado tercero de vuestra comunicación—, porque, la publicación de NUEVA ERA de fecha 6 de agosto que ahora se pretende tomar como punto de partida para la indagatoria y esclarecimiento respectivo, no es nada más, ni nada menos tampoco, que la última instancia periodística que, en igual carácter que el invocada reiteradamente ante la persona del Sr. Comisionado, hice, primeramente, en la expresada entrevista del miércoles 28 de julio, y, seguidamente, el día martes 3 del cte. en su propio despacho de la Casa Municipal, en cuya circunstancia —anterior a la publicación del 6 de Agosto—, al recabarle personalmente un pronunciamiento en base a la relación de hechos que intenté desarrollar detalladamente, el Sr. funcionario Comunal me contestó que, "como tal hecho habría ocurrido con anterioridad a sus funciones, y por otra parte, no existía ninguna información sumaria de las autoridades actuantes entonces, creía que no se consideraba obligado a intervenir", agregando, además, que "en el supuesto de la veracidad de tal delito, podía asegurar que los presuntos autores materiales no formaban parte ya del personal subalterno de la Asistencia Pública", expresiones éstas que acepté con las reservas del caso por venir de quien venían, y que confirman fácilmente dos asertos primafacie, a saber: En primer término, que, las Autoridades Comunales o la directiva de la Sala, con mucho retardo a lo que aconsejaba la realidad, confirman de hecho la comisión de irregularidades en ese establecimiento, desde el momento que separan del servicio a los dos practicantes sindicados como presuntos autores del delito denunciado públicamente; y, en segundo término, que, el camino de la solución fué buscado por la vía administrativa correspondiente en lo que a mi actitud personal respecta, a poco que se observe el alcance de las dos entrevistas solicitadas y concedidas por el Sr. Comisionado, como así también, se analicen el sentido y contenido virtual de sus expresiones personales —de cuya veracidad apelo a su hidalguía de caballero—, las que, en trance de aceptarlas entonces como una confirmación complaciente de hechos consumados o "cosas que pasaron", no guardan ahora relación conceptual —ni en forma de estilo, ni en fondo—, con los términos conminatorios de la comunicación expedida con fecha 9 del cte., y que motivan estas consideraciones previas a su cumplimiento de mi parte.

4º — Que, el suscrito, como periodista, valora y aprecia el sentido de permeabilidad en la función pública, cuando desde su esfera se aceptan sugerencias o se reclaman pronunciamientos dignos del periodismo, que en suma, establecen contactos estrechísimos de colaboración con los gobernantes, y que, en definitiva, son los principios básicos del recientemente publicado Decreto del Superior Gobierno de la Nación, que tiene a colocar en el sitio que le corresponde a la prensa sería y responsable de sus juicios.

5º — Que, en consecuencia, no estima el suscrito haber pretendido plantear tal problema inspirándose en principios de orden general, sino, con el ánimo — reiteradamente infructuoso ante el Sr. Comisionado—, de concretar los cargos que motivan sus sucesivas denuncias periodísticas contra los dos practicantes de la Sala de Primeros Auxilios —de apellidos, Vives y Barrenat—, por el delito material de tentativa de violación a una menor, y, ratificar, también, sus afirmaciones públicas con respecto al Director de ese establecimiento sanitario, Dr. Antonio Staglianó, a quien, ha acusado de inercia cómplice y culpabilidad moral en el ejercicio de su función directriz, pues, en el referido hecho inmoral no tomó las determinaciones que correspondían, a su debido tiempo; y que, también como consecuencia lógica, de haber sido escuchadas

estas afirmaciones desde el primer momento en que fueran difundidas públicamente, repito, con acuerdo a expresas determinaciones dispositivas del Código de Procedimientos, no habría tenido el Sr. Comisionado que usar el término conminatorio de 24 horas para que el suscrito se expida, a cuyo fondo virtual y cumplimiento estricto me avengo gustoso, usando del término de tiempo que estimo de necesidad y haciendo de lado el imperativo de 24 horas que expresa su comunicación en el apartado 5º, para que, con ello, contribuya a que se realicen las indagatorias que durante doce días sufrieron un impase en punto muerto inexplicable.

6º — Que, en cuanto a la calificación de que los médicos locales se han valido de las columnas del periódico que dirijo para formular su protesta, concepto que han usado de un derecho inalienable que corre por su entera y personal responsabilidad, derecho que le asiste a todos por igual, y que, concordante con la posición independiente y prescindente de NUEVA ERA, jamás se le ha retaceado a nadie en esta localidad, y mucho menos aún en lo que respecta a las publicaciones de índole oficial, que, como la comunicación vuestra que obra en mi poder y conforme a las consideraciones contenidas en su apartado sexto, han sido siempre publicadas en lugares bien visibles de sus planas periodísticas.

## Exposición de Cargos:

Expuestas las precedentes consideraciones que el suscrito ha estimado indispensables para que no haya equívocos con respecto a su actitud, paso ha hacer relación del origen y fundamentos en que se apoya mi posición periodística y personal en este caso, que, en definitiva, significa concretar los cargos que solicita el Sr. Comisionado, y que, como lo sostengo anteriormente, ofrecí en repetidas oportunidades —personalmente—, para que los conociera. De las comprobaciones personales que ha realizado el suscrito, y de la relación responsable que ha tenido —cuya documentación obra en su poder—, con respecto a las irregularidades últimamente denunciadas, cumplo expresar lo siguiente: "En circunstancias que el suscrito realizaba sus periódicas visitas a la Oficina del R. Civil local, el día 22 o 23 de Junio, del año en curso —no hace al caso precisar—, obtuvo la versión de que en la Sala había ocurrido hacía muy poco, un hecho anormal; y, para inquirir su veracidad, el suscrito se entrevistó inmediatamente con el vecino Sr. Juan Scrocchi, entonces Tesorero de la Comisión Administrativa de ese establecimiento, quien, le confirmó tal versión, en la forma siguiente: Que, en la noche del día 21 de junio, alrededor de las 19 horas, aproximadamente, estando en su domicilio, había sido llamado telefónicamente para que concurren a la Sala, porque, allí, había ocurrido algo grave. Que, una vez en ella, interrogó a las enfermeras, Srta. Carmen Berazategui, una de ellas, y, otra de nombre Marina, quienes, azoradas y avergonzadas le comunicaron que, hacía pocos instantes, por mediación de la policía local había sido traída al consultorio externo para que se la atendiera, la menor María Keiler, quien, al parecer, había sufrido una indisposición callejera. Que, con tal motivo, fué atendida por los practicantes Vives y Barrenat, quienes, para realizar esa función, hecharon a esas enfermeras del consultorio, quedándose ellos solos encerrados largo espacio de tiempo con la enferma, en la sala respectiva. Que, habían tenido oportunidad de comprobar, que los referidos practicantes habrían intentado realizar un hecho inmoral con la mencionada enferma. Que, interrogada inmediatamente la menor, Keiler —que ya se encontraba hospitalizada en la Sala—, expusole al Sr. Scrocchi, con dificultad de expresión, pues es extranjera de nacionalidad, que, el practicante gordo —refiriéndose a Barrenat—, "le había dicho muy malas palabras". Que, sin mucha perspicacia para imponerse de la gravedad de lo ocurrido, de lo que surgía evidente el pretendido hecho inmoral, resolvió dar cuenta inmediata a sus compañeros de Comisión, Señores, Antonio B. Barbalán y Baltasar Cerliani, con quienes, ante las presunciones evidentes, resolvieron de común acuerdo suspender al practicante Vives, y que éste dependía exclusivamente de la esfera funcional de esa Comisión, y, esperar, como era lógico, que el Director de la Sala, Dr. Staglianó, observara idéntico procedimiento con el practicante Barrenat, pues, éste, dependía di-

(Continúa en la pág. 2)

Dr. SALVADOR SALLARES MEDICO CIRUJANO HUMBERTO 1º 163 - U. T. 45 F. VARELA	Dr. LUIS BRAVO ZAMORA MEDICO CIRUJANO JUAN VASQUEZ 469 - U. T. 18 F. VARELA
---	--

**Dr. HECTOR J. NISO**  
MEDICO CIRUJANO  
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDOLFO"  
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA  
Consultas de 14 a 18 horas  
Bm. MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI MEDICO CIRUJANO AV. SAN MARTIN 363 - U. T. 203 F. VARELA	Dr. Fco. E. CASTALDO Médico del Inst. Modelo de Clínica Médica J. VASQUEZ 469 — U. T. 10 F. VARELA
--	--

**Dr. LIBIO A. MANDIROLA**  
MEDICO CIRUJANO  
Del Hospital "Luís C. de Gandolfo"  
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.  
Bm. MITRE 65 — U. T. 210 - F. VARELA

**Dr. CARLOS MARIA CABELLO**  
DENTISTA  
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES  
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA  
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175  
En horas de la mañana atiende todos los días.

**Dr. SANTIAGO MANDIROLA**  
DENTISTA  
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas  
Bm. MITRE 65 — F. VARELA

**Dr. AMADOR L. ROSELLI**  
DENTISTA  
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.  
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES  
de 15 a 19 horas.  
SAN MARTIN y Bm. MITRE — F. VARELA

**Dr. ALBERTO J. BARZI**  
ABOGADO  
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

**CABRAL Y SALLARES**  
ESCRIBANIA PUBLICA Y ESTUDIO JURIDICO  
ESCRITURAS — JUICIOS  
ASUNTOS EN GENERAL  
CHACABUCO 68 — F. VARELA  
(Frente a la Plaza)

**JORGE A. DREYER**  
ESCRIBANO PUBLICO  
REGISTRO DE CONTRATOS N 2  
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

**FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"**  
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI  
Químicos Farmacéuticos  
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE  
ANALISIS — U. T. 7  
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO  
FLORENCIO VARELA

**Farmacia ITALIANA**  
ANGELA V. LORENZELLI  
Química Farmacéutica  
ANALISIS — OPTICA — FOTOGRAFIA — PERFUMERIA  
MONTEAGUDO esq. B. MITRE — F. VARELA, U. T. 34  
SERVICIO NOCTURNO

<b>TOMASA GONZALEZ</b> PARTERA Consultas de 14 a 16 horas Se reciben pensionistas Humberto 1º 173 - U. T. 236	<b>LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ</b> PARTERA Bm. Mitre 258 - U. T. 217 Florencio Varela
---	---

**Exposición de Cargos:**  
(Viene de la pág. 1)  
rectamente de su éjida directriz. Que, ante lo ocurrido, resolviere esperar el pronunciamiento del Sr. Director en ese sentido, pero, que después de varios días de espera, en que el Director de la Sala no observó ningún pronunciamiento colectivo de sus ron de común acuerdo presentar una renuncia colectiva de sus respectivos cargos, cosa que revocaron días más tarde, al optar por que cada uno presentara su dimisión a la institución. Que, respectivamente representaban en el seno de esa Comisión. Que, en ese espacio de días, tuvieron oportunidad de comprobar, que no sólo el Director de la Sala dejó de proceder en consonancia con el pronunciamiento de la Comisión, —dependiente de su como correspondía al practicante Barrenat —, sino que, igualmente éjida funcional —, sino, que, éste subalterno, como igualmente el practicante Vives, continuaban prestando servicios en la Sala, que también el suscrito ha tenido oportunidad de comprobar del bar personalmente. Que, considerando que esa complacencia del Sr. Director, confirmaba que no tenía ya intención ninguna de avenirse a tomar determinación alguna, resolvió de común acuerdo el Sr. Scrocchi con el Sr. Barbalán, reclamar de esa anomalía al Secretario Municipal a cargo mismos, ordenó telefónicamente al practicante Reyes Maqueda, que se hiciera cargo de la guardia, y que, obligara a retirarse de la Sala al practicante Barrenat y si se negaba a hacerlo solicitara el concurso de la Policía para efectuar tal procedimiento, y que, adoptara idéntico procedimiento al día siguiente —esto ocurría el domingo 19 de julio—, con el practicante Vives".

De esta relación suscita que, al suscripto hiciera el Sr. Scrocchi, surge evidente la comisión de un hecho grave, que compete a su órbita investigar y determinar culpabilidades, como surge, también, evitente, la posición acusatoria del suscripto en su doble carácter personal y periodístico, en que, además de estimar la presunción del delito de tentativa de violación a la menor María Keller, ratifica sus conceptos y apreciaciones contra la posición del Sr. Director de ese establecimiento, excesivamente comprometida.  
A la espera del cumplimiento que corresponde, y que es de su absoluta determinación como funcionario al frente de la Comuna.  
Firmado: VICTORIO E. ROBERTAZZI.  
N. de la R. — Esta exposición fué entregada ayer — Jueves 12— en el despacho del Sr. Comisionado, previa firma del acta respectiva.

**La Actualidad en Broma**  
Por ALBERTO PIDEMUNT

**POR LO BAJO—**  
"Hoy los buenos ciudadanos que responden a la moda adornan la casa toda con puros muebles enanos".  
Esto una amiga asegura que con la moda se aviene, aunque dicha amiga tiene 1.80 de estatura.  
Todas las cosas son bajas de su casa con ser muchas. Hay camas igual que cuchas, hay cómodas como cajas, banquitos a ras del piso, junto al zócalo el sillón, un busto de Napoleón montado sobre un petiso, escritorio de escolar, piano de juguetería y un sofá que no podría ni al presidente aguantar, y también una escalera de mano con un peldaño y un baúl cuyo tamaño es el de una bombonera.  
¡Qué muebles! No hay que borrarlos (dearlos) para la pieza cruzar. Basta sobre ellos pasar, procurando no aplearlos...  
Hoy creo que no duerme alerta ni aquél que en sueños se inflama, pues si se cae de la cama ni siquiera se despierta.  
Para acomodarse el pelo frente a un moderno "toalé". ¡en qué trabajos se ve quien no se sienta en el suelo!  
Hay sillaría elegante que tan poca altura tiene

<b>SALVADOR ROBERTAZZI</b> Asuntos judic. y administrativos Hay ABOGADO responsable. V. Sársfield 46 — F. Varela	<b>MARCELO TRAVERSI</b> EMPRESARIO DE OBRAS BELGRANO 788 — QUILMES Informes: MORJINO 76 — F. VARELA
---	---

**EN F. VARELA — POR DESALOJO EL LUNES 30 DE AGOSTO A LAS 14 HORAS: M. R. MURAS**  
Martillero Público  
REMATARA todas las existencias del HOTEL COLON en el mismo local Avda. San Martín y J. Vázquez, sin base y por cuenta de su dueño.  
DETALLE: Una heladera eléctrica; una máquina café-express; una balanza registradora peso y precio; una tostadora de café; una máquina de hacer helados; un mostrador; estanterías; mesas; sillas; camas; colchones; cubiertos; loza; cristalería; espejos; manteles; servilletas; cortinas; muebles; y una variedad de útiles y objetos sueltos aptos para uso del hogar.  
Puede visitarse los DIAS 28 y 29 del corriente mes. Informes al Martillero, calle LAVALLE 384 - U. T. 101, F. VARELA.

Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata. JUAN P. PAGANI AVDA. SAN MARTIN 55 Fco. VARELA	Clases de Piano — Violín — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento. CONSERVATORIO WILLIAMS Abierta la matrícula todo el año Director: Alberto Williams Sub-Dir. Esther Salas de Sanz BOCCUZZI 170 - Fco. Varela
--	---

**EXPLORADORES SAN JUAN BAUTISTA**  
Aprovechando la gentilería de la Comandante de la Policía de este Partido, don Francisco A. Casullo, se reorganizó el batallón de Exploradores bajo su acróstico de dirección y secundado por la Comandante Obreira Católica.  
Con acuerdo a lo dispuesto como medida previa de organización, serán aceptados los niños para formar los grupos, cuya inscripción se efectuará en el despacho parroquial a los aspirantes que vengan autorizados de su correspondiente padres o tutores respectivos.  
Los ejercicios correspondientes para la debida preparación preliminar, se efectuarán los jueves, a las 16.30, y los domingos de 10 a 12, en el campo de deportes de la Parroquia.

que la sillita del nene parece la de un gigante.  
Más de un digno caballero cree sentarse en un sofá, cuando en realidad está sentado sobre un ropero.  
Unos muebles tan enanos, a la mujer alta y gruesa que se pone a hacer limpieza se le escapan de las manos.  
Y si llega a usar un día la aspiradora en el piso, se va a encontrar de improviso con la habitación vacía.  
Pero estos muebles, de aspecto general, se me asegura que, aunque bajos de estatura, son altos... altos de precio.

**SALPICON—**  
En el tiro frunce el ceño y dispara que hay que ver. —¡"Dispara" bien! Ha de ser un ex concejal porteño.  
Las cajas de fósforos vienen sin gomita, y aquel que las usa protesta y se irrita, y sostiene, en tanto que al furor se entrega, que caja de fósforos sin goma no pega.

Alguien que ayer hizo alarde de su juego con ventaja en la pública baraja, hoy tiembra como un cobarde, pues tiene cola de paja y la cosa está que arde...  
Se piensa reglamentar, y que llegue a hacerse espera, la profesión popular de público martillero.  
Hacen bien, pues no eran pocos los negocios de dislate con rematadores locos y con locos de remate.

Pronto sobre el párapeto de las cárceles verán el letrado de "Completo".

(Reproducción prohibida. — Derechos reservados.)

**SE HACE SABER —** Por término de ley, que, el día 30 de Agosto de 1943, se rematarán en subasta pública, por ante el martillero don Manuel R. Muras, todas las existencias —muebles útiles—, de mi casa de comercio situada en la Avda. San Martín y Juan Vázquez, del pueblo de Florencio Varela, en el mismo local. — F. Varela, Julio 30 de 1943. JOSE P. LUCARNO.

**SE NECESITA:** Sirvienta en casa de campo ubicada en la zona denominada "La Fábrica". Preferible señora. Tratar P. Schiaviani o esta Redacción.



**¡¡QUE COCHE!!**



**Coches Pullman de Excursión**

Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores... harán de sus viajes un placer!...

ISIDORO LEGUIZAMON  
Avda. SAN MARTIN 994 — F. VARELA

**PLANTAS**

Frutales - Forestales - Y de Ornato para Parques y Jardines

**Granja "EL FENIX"**

Ubicada sobre el "CAMINO AL CEMENTERIO LOCAL"  
M. PIZZORNO E HIJO — U. T. 158 Varela

**INICIANDO LA TEMPORADA**

Ofrecemos a la consideración de nuestra estimada clientela el variado surtido de Plantas Florales y Frutales de las más diversas especies y caprichosas formas.

Cualquier consulta puede hacerse directamente o por teléfono a este establecimiento, donde serán atendidos con la preferente atención y diligencia que exijan los requerimientos que se nos soliciten

SIGUIENDO NUESTRAS PUBLICACIONES SEMANALES Y PERIODICAS, encontrará usted la oferta QUE MAS LE CONVENGA!...

**Cigarrería Británica**

IMPORTADORES

480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 0477 y 0193

PEDIDOS POR MAYOR:

U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.

UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA

TABACOS:

Players No Name — Players de Luxe — Players Navy Cut — Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

FABRICANTES

Agencia de compra en Londres: Donald G. Begg & Co. - 12 White Hall - London

Agencia de compra en N. York: C. Smith & Sons Co. Ld. - 5 th. Avenue 167 - N. Est.

CIGARRILLOS:

Lucky Strike — Gold Flake — Ardath — Varsity — En latas de 50 cigarrillos, chatas y rondas. — Tipo virginia y Americano.

**"EL 13"**

DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL de JOSE ZAPPETTINI

VENTA DE: Maíz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo — Semitín — Pasto — Papas — Jabón — Mantención picada — Carbón y Leña de todas clases.

REPARTO A DOMICILIO

Haga sus pedidos a:

25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

ALMACEN Y RESTAURANT

**"GIAMBRUNO"**

de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA CANCHA DE BOCHAS CERRADA U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado

KILOMETRO 19

**Modas "CASA DORITA"**

CALLE MONTEAGUDO 157

AJUARES — BORDADOS — LUTOS — FANTASIAS

F. VARELA

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros. Surcido de medias. — Teñido y surcido de prendas de vestir en general. — Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. — Arreglo de paraguas.

CUENTA ESTA CASA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA TODO TRABAJO RELACIONADO CON LAS EXIGENCIAS DE LA MODA Y EL BUEN VESTIR.

ANEXO: Compra-venta de máquinas de coser y bicicletas.

**UN GRAN ACONTECIMIENTO COMERCIAL**

**En Quilmes**

La prestigiosa casa comercial del enorme stock que se ha lanzado quilmeña, "La Mina de Oro", viene a la venta en la oportunidad. Podemos decir —sin exageración— que "todo Quilmes" femenino



está efectuando de su enorme surtido de las más nobles mercaderías. Diariamente es imponente el número de citas y desfila por "La Mina de Oro" en estos días, de lo que dan prueba fehaciente las fotos que ilustran estas líneas, obteni-



mero de damas y niñas que concurren al amplio local de la calle Rivadavia 216, para aprovechar las grandes rebajas de precios impuestas a la totalidad de los artículos

en los cortos instantes en que la aglomeración casi constante de público permitiera al fotógrafo desarrollar su labor.

ALMACEN — BAZAR — FERRTERIA  
Despacho de Bebidas

**"El Porvenir"**

— de —

GRACIA G. DE COSTA

DEPOSITO DE FORRAJES, CARBON Y PAPAS  
— Reparto a domicilio —

VILLA VATTEONE

F. VARELA

**ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F.**

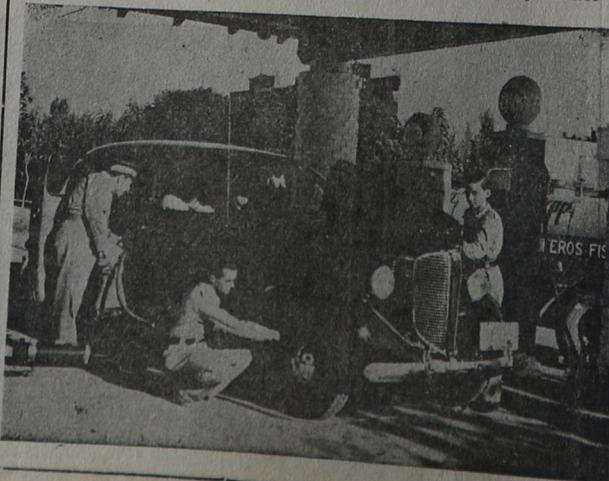
DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bmé. MITRE

U. T. 140

F. VARELA

Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F. Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD" Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.



EQUIPO ELECTRO LUX

Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

**Club Varela Juniors**

Encuentros de básquet para el domingo

El próximo domingo, 15 de esta institución local, de las categorías, Novicios, Cadetes y Damas, se trasladarán a Buenos Aires para disputar sendos encuentros con sus similares del Club Independiente de esa vecina localidad.

La delegación vareliense partirá desde la sede social de la entidad, a las 13.30.

**CLUB S. y D. VILLA SUSANA**

Jugarán el martes un match de foot-ball por una copa y once medallas

Esta entidad ha concertado para el martes próximo, un encuentro de foot-ball por una copa y once medallas que se disputará en la cancha del club local Varela Juniors.

La referida brega, se disputará entre la cuarta división especial del Club Talleres y la tercera división de la entidad local, y dará comienzo a las 14.

Con motivo de este acontecimiento deportivo, se realizará ese mismo día en la sede social del club un lunch de agasajo a los visitantes, a las 18, y a continuación, una reunión danzante.

**Se hace saber**

por el término de Ley, que don ENRIQUE LANDI vende a don ROMULO JULIAN LANDETA, su negocio de almacén de combustibles, ferretería y afines denominado "La Florentina", que tiene instalado en este pueblo y partido de Florencio Varela, en la avenida General San Martín número 399, donde las partes constituyendo domicilio legal y a los efectos de los reclamos que se interpongan. Florencio Varela, 8 de julio de 1943. Enrique Landi. Rómulo Landeta.

SE VENDE UNA CASA - 5 piezas y comodidades generales. Buena ubicación. Informes: Esc. Sr. Miguel Chimentó.



**DE TURNO SABADO 14  
Y DOMINGO 15 DEL CTE.**

**FARMACIA "ITALIANA"**  
Farmacia DEL PUEBLO.  
— Monteagudo y B. Mi.

**Tapicero-Colchonero**

Arreglo muebles tapizados en cuero o telas. - Renovación y confección colchones, sofás camas, etc.

**JUAN GENTRA**

Dorrego 68 — F. Varela  
Frente a la fábrica de tejidos

**PELUQUERIA  
"RICARDO"**

Servicio exclusivo para  
— Caballeros y Niños —

**JUAN VASQUEZ 277  
F. VARELA**

**EXCEPCIONALES OPORTUNIDADES EN ARTICULOS DE BAZAR, MENAJE Y FERRETERIA**

Ofrece:

**Casa "Bernardo Martino**

EN SU LIQUIDACION TOTAL POR CESACION DE ESTA RAMA COMERCIAL.

**CASA PEITI**

Radios General Electric Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales Taller de reparaciones SE ACUERDAN CREDITOS Humberto 1º 136 - F. Varela

**"EL RECREO"**

— de —

**ROQUE ANGAROLA**

ALMACEN — FERRETERIA —

BAZAR y Despacho de BEBIDAS

Av. S. Martín y Humberto 1º

— REPARTO A DOMICILIO —

U. T. 115 — F. VARELA

**PELUQUERIA BOMBINO**

Servicio Esmerado

**B. MITRE 72 - F. VARELA**

**CARPINTERIA  
MECANICA**

— de —

**MARTIN SPINARDI**

Muebles — Puertas — Ven-

tananas — Carrocerías — Ins-

talaciones — etc.

Vázquez y 25 de Mayo

F. Varela

**ALMACEN "EL CENTRO"**

— de —

**JOSE M. PARENTE**

AVISA: A las familias de

este pueblo, que, su varia-

do surtido de comestibles

y bebidas, condicionado a

reformas del local, puede

satisfacer ampliamente las

exigencias del público con-

sumidor.

Monteagudo esq. Humberto 1

U. T. 136 - F. Varela

**TALLER MECANICO  
de PAULINO LANDO**

Ajustes — Dinamos — Re-

paración y carga de Bate-

rias — Soldaduras Autógena

— Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226

U. T. 47 - F. Varela

**Noticias Sociales**

**ENLACES**

—Mañana, sábado 14 del cte., contraerán enlace matrimonial la Srta. Delia H. Pecotche con el Sr. Eliseo R. Marconi, cuya formalidad legal será testificada por la Srta. Elida E. Marconi y el Sr. Eugenio J. Bazzano.

**NACIMIENTOS**

—Aldo Héctor, es un varoncito nacido en el hogar de los esposos Bottega-Mora.

—Amanda Beatriz, se llama una nena nacida en el hogar de los esposos Alonso-Zapata.

**DEFUNCIONES**

—En las primeras horas del día de ayer, dejó de existir el vecino de esta localidad, don Juan Agustín Añorga.

El lamentable deceso de este caracterizado vecino, que desparece a la edad de 76 años, después de sufrir las penosas alterna-

tivas de una dolencia de carácter grave, ha llenado de profunda pena al vecindario varelense, en cuyo medio, su residencia y vinculación data desde hace muchos años.

Su deceso, enluta a varias familias de antigua residencia en este pueblo. Sus restos serán inhumados en la necrópolis local, hoy, viernes 13 del cte., a las 10, en cuyo acto se pondrá de manifiesto el sentimiento de pesar que ha causado su desaparición en el vasto círculo de sus relaciones y amigos.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

—El martes último, 10 del cte., dejó de existir a la edad de 61 años, el Sr. Rosario Nani, vecino de esta localidad.

—Después de sufrir las penosas alternativas de una grave dolencia, falleció el 10 del cte., a la edad de 51 años, el vecino don Felipe Brighina.

**Culto Católico**

**PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA**

**MISAS DE LA SEMANA**

Sábado 14: A las 8, In Memoriam Ursula P. de Celaya.

Domingo 15: Oficios dominicales a las 7, 8.30 y 10. A las 9.15 en la Capilla Molteni. A las 7, In Memoriam Luis y Rosa Rosselli. A las 8.30, en Acción de Gracias por Int. Sra. María P. de Pisani. (Comunión general en honor de la Asunción de la Virgen María, con cánticos y evangelio). A las 10, misa cantada por el coro parroquial que dirige la Prof. Srta. Haydée Pisani, con panegírico del día. A las 16.30, recepción a las aspirantes Hijas de María —visperas cantadas— y procesión por el interior del Templo y Bendición con el Ssmo.

Lunes 16: A las 8, In Memoriam Antonio Cassazza.

Martes 17: A las 8, In Memoriam Domingo Bacigalupo y Sra.

Miércoles 18: A las 8, en honor de Nuestra Señora de Luján.

Jueves 19 y Viernes 20: Libres.

Lunes 16: A las 8, In Memoriam Antonio Cassazza.

Martes 17: A las 8, In Memoriam Domingo Bacigalupo y Sra.

Miércoles 18: A las 8, en honor de Nuestra Señora de Luján.

Jueves 19 y Viernes 20: Libres.

**COMPRO A DOMICILIO**

Papel diario, impresos, revistas, latas, botellas y artículos en desuso, a los mejores precios de plaza. Consulte antes de efectuar ninguna operación de venta.

**FRANCISCO SAAVEDRA Brown 477 — F. Varela**

**Cecilia J. Ruffo**

PROFESORA DE LABORES

Corte modelado y dibujo, adaptadas a las prendas de lencería fina. — Dibujos especiales para mantelería con motivos siempre nuevos y distintos.

Queda también abierto desde la fecha un curso de Lencería y Economía doméstica, a dictarse los días MIERCOLES y SABADOS, de 16 a 19 horas. Precio \$ 6.00 mensuales. — SABADO solamente \$ 4.00 mensuales.

Gral. BELGRANO Nº 180

F. VARELA

**ATENCION!...**

**EL DIA LUNES 2 DE AGOSTO!...**

Empezó la más GRANDE LIQUIDACION registrada en estos últimos tiempos en Florencio Varela

**TIENDA "EL MORENITO"**

Se ha propuesto liquidar de verdad mercaderías por un valor de \$ 50.000 m/n. en el transcurso del mes de Agosto.

**Tienda "EL MORENITO"**

Invita a participar de los beneficios que ofrece al PUBLICO VARELENSE en esta GRANDIOSA VENTA.

MONTEAGUDO Nº 1

U. T. 233 - F. VARELA

**AGOSTO  
9  
LUNES**

**INICIO OTRA DE SUS GRANDES  
LIQUIDACIONES DE TEMPORADA  
CALZADO FEMENIL**

Variedad de modelos de INVIERNO PARA SEÑORA DESDE \$ 5.90 HASTA \$ 12.90 EL PAR Inclusive modelos de NIÑAS, VARONES Y CRIATURAS DESDE \$ 0.95 HASTA \$ 4.50 EL PAR

**Durante todo el mes de Agosto  
ESTA GRANDIOSA LIQUIDACION ES OTRA  
OPORTUNIDAD QUE OFRECE**

**CALZADO FEMENIL**  
Monteagudo 127 — Florencio Varela

**Casa "SCROCCHI"  
COCHERIA**

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39

FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

**Casa "COPANS"**

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 43 — U. T. 6 FLORENCIO VARELA

**Corralón de maderas y materiales de construcción**

— DE —

**ABEL Y  
HECTOR  
LOPEZ**

DEPOSITO DE FORRAJES

• PINTURERIA

• FERRETERIA

Y

• ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD U. T. 155 - F. VARELA

**PARA ASEGURAR  
EL SERVICIO ELECTRICO...**

El suministro de energía eléctrica se hace cada vez más difícil, debido a la crisis de combustibles.

Colabore Ud. patrióticamente con las medidas dispuestas por las autoridades, para evitar que esa situación tenga graves repercusiones sobre la industria, el comercio y la vida doméstica.

Evite todo consumo de que pueda prescindir desde las 18 hasta las 21 horas.

Así colaborará Ud. en una obra de solidaridad colectiva que beneficiará al país.

Cía. de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. As. Ltd.



Calle VELEZ SARFIELD Nº 37. — U. T. 33 - F. Varela